



ESCUELA NORMAL DE PRECEPTORES
LIMA

Lima, 26 de junio de 1920

Señor Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú.

n° 102.

En respuesta a su estimable oficio de 23 de los corrientes y defiriendo al acuerdo tomado por la Institución de la cual es U. digno presidente, cúmpleme manifestarle, que he dictado las órdenes necesarias para que se suspendan las clases en la Sección Profesional de esta Escuela, el día 30, en conmemoración del primer aniversario de la iniciación de las reformas universitarias.

Dios guarde a U.

Cervantes y Vallen

*Con 25 JUN 1920
con consentimiento del
comité popular dirigente
al año*

*Visto en sesión de la Jule
Julio 6-1920*